




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Sociología
<b>II.- La identificación del documento:</b>	“1 Acta de Consejo Técnico, consistentes en 1 foja”
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, matrícula escolar, calificaciones, referencias personales, referencias laborales.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	26 de octubre de 2021 Acta de sesión 54/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

En la ciudad de Xalapa-Enríquez., Veracruz, siendo las nueve treinta horas del día trece de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual por la plataforma ZOOM los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología, directora Dra. Yolanda Fca. González Molohua, secretaria Mtra. Erika López Barrera, consejera universitaria Mtra. María de los Ángeles Muñoz González, y consejero Mtro. Aldo Colorado Carvajal, para tratar los siguientes-----

**ASUNTOS ACADÉMICOS:**-----

1. Revisión de solicitudes para la experiencia educativa TERMINAL I: Feminismo y Desarrollo del Género, 4 horas SEC3, de acuerdo a lo señalado en el aviso publicado el pasado 09 de agosto de 2021.-----

**ASUNTOS GENERALES:**-----

2. Solicitud de opinión sobre el pago de membresía a COMECOSO.-----

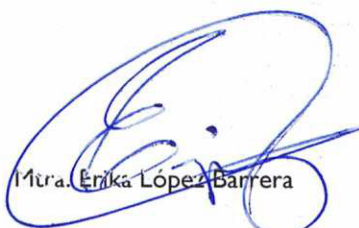
**ACUERDOS:**-----

**Primero.** La Dra. Yolanda Fca. González Molohua informó que envió al correo de los integrantes del Consejo Técnico la única solicitud recibida para experiencia educativa TERMINAL I: Feminismo y Desarrollo del Género, 4 horas SEC3 por parte de ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~, dijo también que la Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez respondió el correo informando que no podrá estar en esta reunión, sin embargo, manifiesta estar de acuerdo en que la aspirante presente examen de oposición, como todas y todos aquellos aspirantes que no han impartido la experiencia educativa solicitada. Por unanimidad se acuerda que la solicitante participe en un examen de oposición interno donde el jurado estará integrado por la Dra. Mayabel Ranero Castro, el Mtro. Arturo Narváez Aguilera y la Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez representando al Consejo Técnico, el examen será el 17 de agosto del presente año a las 12:00 horas.-----

**Segundo.** La Dra. Yolanda Fca. González Molohua informó que envió al correo de los integrantes del Consejo Técnico solicitud de opinión para el pago de membresía a COMECOSO. Contextualizó que desde que ella está en la dirección se han organizado eventos por la participación de la Facultad de Sociología en la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales y eso permitió realizar el foro golfo y el 2do. Congreso de los Movimientos Sociales y se ha dejado de lado COMECOSO, ya hace tiempo se ha preguntado acerca de los beneficios de estar en esta Asociación Civil, pues realmente nadie trabaja con COMECOSO y por ello pregunta a esta órgano colegiado sobre la pertinencia de pagar la membresía. El Mtro. Aldo Colorado informó que la ocasión que asistieron al congreso organizado por COMECOSO en San Luis Potosí, el beneficio que obtuvieron fue pagar una tarifa más económica en la inscripción, considera que institucionalmente no hay beneficios directamente con la Facultad de Sociología, además la cuota anual es de \$6000.00 y para el presupuesto que se tiene en la Facultad, es mucho y esa cantidad de puede destinar para la atención de otras necesidades. La Mtra. Ángeles Muñoz González considera que se cuenta con material colectivo para proyectar a la Facultad en COMECOSO podrá ser solo este año, por las circunstancias de ahorro en las prácticas de campo, por ejemplo. Por unanimidad se acuerda que por esta ocasión se pague la membresía a COMECOSO.-----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las diez horas del día al principio señalado. DAMOS FE.-----

  
Dra. Yolanda Fca. González Molohua

  
Mtra. Erika López Barrera

Mtra. María de los Ángeles Muñoz González

Mtro. Aldo Colorado Carvajal

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."